

**Intervención en nombre de la República del Paraguay y de los países que integran el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata
(Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay)**

Conferencia del Agua

Embajador **Julio Cesar Arriola**
Ministro de Relaciones Exteriores

22 de marzo de 2023

Por favor verificar contra lectura



Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the Republic of Paraguay to the United Nations
New York

Statement on behalf of the Republic of Paraguay and the members states of the Intergovernmental Coordinating Committee of the Countries of the La Plata Basin (Argentina, Bolivia, Brazil, Paraguay y Uruguay)

Water Conference

Ambassador **Julio Arriola**
Minister of Foreign Affairs

March 22, 2023

Please check against delivery

Señor Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Señora Presidenta del ECOSOC,

Señor Secretario General,

Señores Presidentes de la Conferencia del Agua,

Señoras y Señores:

Para mí es un honor participar de esta Conferencia y presentar la visión de los países que integran la Cuenca del Plata, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, mi propio país, Paraguay.

La Cuenca del Plata, formada por los sistemas hídricos de los ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y de la Plata, es la segunda mayor cuenca de Sudamérica y la quinta del mundo: por gran parte de esta Cuenca se extiende el Acuífero Guaraní, la tercera reserva de agua subterránea del mundo.

Hace más de 50 años, nuestros países suscribieron el Tratado para avanzar hacia el desarrollo armónico y equilibrado de este sistema hídrico, así como para el óptimo aprovechamiento y utilización racional de sus recursos naturales, a fin de garantizar su preservación para las generaciones futuras.

Este instrumento, de vanguardia para su época, incorporó principios que están consolidados en nuestros días: cooperación y solidaridad; utilización racional y aprovechamiento múltiple y equitativo de los recursos; obligación de los países de realizar intervenciones en sus

respectivos territorios conforme al derecho internacional; no causar perjuicio sensible; e institucionalidad.

En ese marco, se constituyó el Comité Intergubernamental Coordinador, para la realización de estudios y programas en hidrología, recursos naturales, transporte y navegación, suelos y energía, a partir de las prioridades identificadas por nuestros países. El Paraguay tiene el honor de ejercer la Presidencia Pro Témpore del Comité.

La visión solidaria y cooperativa de nuestros países, así como el marco legal e institucional que creamos, nos permitieron hacer frente a una de las más pronunciadas sequías, que ocurrió desde 2019 y sigue teniendo efectos, y que comprometió el uso de este vital recurso para el consumo humano, la generación de energía y la navegación.

Excelencias,

El cambio climático ha exacerbado fenómenos como las sequías e inundaciones, que tienen un impacto directo sobre las comunidades. La gestión cooperativa de los recursos hídricos es una valiosa herramienta para mitigar estos efectos, asegurar la protección de los ecosistemas transfronterizos y alcanzar los objetivos acordados, incluidos los ODS.

La Declaración Ministerial de Brasilia de 2018 debe seguir siendo la guía para profundizar la cooperación internacional y fortalecer los mecanismos de cooperación transfronteriza relativos a la gestión de los recursos hídricos.

Respetando la soberanía de los Estados, confiamos en que es posible encontrar soluciones que beneficien a todos.

El Sistema de la Cuenca del Plata es un ejemplo de ello; ponemos a disposición de la comunidad internacional nuestra amplia experiencia y buenas prácticas.

En ese sentido, este encuentro nos permite presentar las siguientes propuestas:

1. Favorecer la acción mancomunada de los Estados para el cumplimiento de los objetivos relacionados al agua.
2. Incrementar la cooperación para financiar los programas y proyectos relacionados con el agua.
3. Consolidar los organismos regionales de promoción de la cooperación en el ámbito de cuencas transfronterizas.
4. Priorizar el fortalecimiento de los actores locales y de las capacidades nacionales para garantizar la sostenibilidad de los programas ejecutados con organismos internacionales.
5. Incorporar el criterio de eficiencia y no duplicación de esfuerzos en la ejecución de estos programas.

Proponemos, igualmente, identificar al Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata como:

1. Interlocutor adecuado para facilitar el acceso al conocimiento y el intercambio de buenas prácticas, y como
2. Actor relevante para la creación de redes y para los objetivos relacionados con el agua.

El sistema de las Naciones Unidas debe cumplir un papel clave para concretar estas propuestas.

Excelencias,

El agua representa vida... es un elemento sencillo y precioso... hacemos un llamado a valorarlo en su trascendental dimensión...

Sigamos trabajando todos juntos para hacer frente al desafío del agua y el saneamiento...

Cada acción, por más pequeña que pueda parecer, es una gran contribución para alcanzar una solución...

Muchas gracias.

Rev_21/03/23